



ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL DIFERIMIENTO DE FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/16/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN.

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día catorce de diciembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 29 fracción VI, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Estado de Chihuahua, se hace constar que se encuentran reunidas las personas que fueron notificadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, para celebrar en este acto la emisión del fallo en la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/16/2020**.

El presente acto es presidido por el DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 29 fracción XI de la Ley la materia, se informa a los asistentes que el área requirente aún se encuentra realizando la evaluación y revisión de la información y documentos de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, y toda vez que se requiere más tiempo para evaluar las propuestas se determinó diferir el fallo de la presente licitación.

Dicho lo anterior y con fundamento en los artículos 29 fracción XI y 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se difiere el fallo correspondiente a este proceso licitatorio para el día viernes 18 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones.

Para su constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, firman la presente acta los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/16/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 10:00 HRS. -

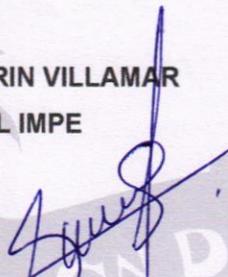
" 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



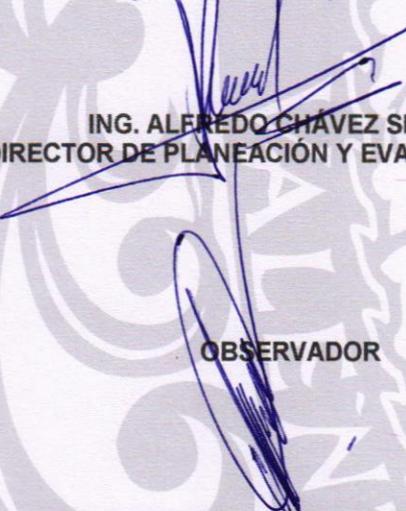
Pensiones, así como las demás personas que intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguna de las personas reste validez a la misma. Entréguese copia simple a los asistentes. -----

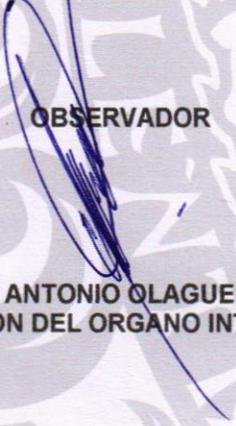
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:


DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR
DIRECTOR DEL IMPE


C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE


OBSERVADOR


LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/16/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 10:00 HRS. -

" 2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



INVITADOS:

**LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA**

**Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ
AREA REQUIRENTE**

LICITANTES:

**DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE C. SANTIAGO DE JESGÚS JIMENEZ TELLEZ**

**FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
C. MARIA SELENE GAMEZ RAMOS**

ESTA HOJA CONTIENE 04 FIRMAS DEL ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/14/2020 CELEBRADO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 LAS 10:00 HRS Y QUE CONSTA DE 03 HOJAS. -----

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/16/2020 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 10:00 HRS. -